



MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-5009-2021

San José, 19 de julio de 2021

Alexa Benavides Ayala
Jefa Gestión Documental Presidencia de la República
Email: gestion.documental@presidencia.go.cr

Asunto: Referente a oficio DP-OGD-0666-2021, con fecha del 16 de julio 2021.

Estimada Señora:

En atención al oficio supra indicado, el cual carece de medios de comunicación y solicita eliminar la restricción vehicular para que las personas puedan trabajar todos los días, me permito informarle que su solicitud será valorada en el análisis de las próximas medidas sanitarias.

Desde este Ministerio nos mantenemos revisando la situación epidemiológica nacional y a pesar de tener un descenso en la cantidad de casos de COVID-19 registrados en los últimos días, aún contabilizamos cerca de 2000 casos positivos diariamente y nuestro sistema hospitalario continúa saturado, es primordial que sigamos manteniendo las medidas sanitarias que se tienen establecidas a esta fecha.

Saludos cordiales,

Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

KCC/KBM

CE.

Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud
Dra. Priscilla Herrera García, Directora, Ministerio de Salud.
Licda. Susy Mora Bermúdez, Jefe, Despacho Ministerial.
Sr. Keylor Castro Chacón, Punto Focal de Gestión del Riesgo en Salud, Dirección General de Salud.